

## HISPALYT, UGT-FICA y CC.OO. del Habitat firman el nuevo Convenio Estatal de Tejas, Ladrillos y Piezas Especiales de Arcilla Cocida 2023-2025

- La patronal (HISPALYT) y los sindicatos (UGT-FICA y CC.OO. del Hábitat) han firmado el 24 de octubre el nuevo Convenio Colectivo Estatal de Tejas, Ladrillos y Piezas Especiales de Arcilla Cocida para el periodo 2023-2025. El convenio será publicado en el BOE próximamente.
- Las partes se han mostrado satisfechas por la firma de un convenio que, entre otros acuerdos, fija incrementos en los salarios del 4% para 2023 y del 3% para 2024 y 2025.



**Madrid, 26 de octubre de 2023.-** La Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida (HISPALYT), UGT-FICA (Federación de Industria, Construcción y Agro) y CC.OO. del Hábitat, han firmado el 24 de octubre el Convenio Colectivo Estatal de Tejas, Ladrillos y Piezas Especiales de Arcilla Cocida.

El convenio, que próximamente será publicado en el BOE, recoge el acuerdo alcanzado por parte de HISPALYT, UGT-FICA y CC.OO. del Hábitat para el periodo 2023-2025, regulando las relaciones laborales entre las industrias de tejas, ladrillos y piezas especiales de arcilla cocida.

La Comisión Negociadora de este convenio ha estado formada por los siguientes integrantes:

### **HISPALYT:**

- José Martínez Pérez, Vicepresidente 1º del Comité Ejecutivo de Hispalyt
- Francisco Rodríguez Moreno, Vicepresidente 2º del Comité Ejecutivo de Hispalyt
- Raúl Peño Muñoz, Vocal del Comité Ejecutivo de Hispalyt
- Pedro López Arias, Asesor Laboral de Hispalyt

### **UGT-FICA:**

- Sergio Estela Gallego, Secretario Sector Construcción y Minería
- Raúl Basalo Checa, Delegado en Toledo
- José Senent Andrés, Delegado en la Comunidad Valenciana

### **CC.OO. del Hábitat:**

- Miguel Montalbán Gámez, Área Acción Sindical de la Federación Estatal
- Antonio Garde Piñera, Área Acción Sindical de la Federación Estatal
- David Alan Perez Savy, Delegado en la Comunidad Valencia

El objetivo de este acuerdo ha sido mejorar las condiciones del convenio colectivo a fin de conseguir un eficaz instrumento para regular las relaciones laborales del sector, adecuado a la situación económica actual, y que otorgue el máximo de seguridad jurídica a las partes.

Las partes se han mostrado satisfechas por la firma de este nuevo convenio, en el que se encuentran cambios acordados como el incremento en los salarios del 4% para 2023 y el 3% para 2024 y 2025, los derechos sindicales, la igualdad de trato y oportunidades, permisos y licencias y contratación, entre otros, y que, según datos del sector, afectaría a más de 4.500 trabajadores.

Por parte de la patronal se espera que este acuerdo sirva para afianzar la colaboración entre empresarios y trabajadores en la ordenación de las relaciones laborales en el sector, y sirva para construir un futuro estable en el sector de fabricación de ladrillos y tejas.

---

**Más información: Departamento de Comunicación de HISPALYT**

Tel.: 91 770 94 80 / E-mail: [prensa@hisपालyt.es](mailto:prensa@hisपालyt.es)

Web: [www.hisपालyt.es](http://www.hisपालyt.es)

Síguenos en:



Suscríbete a nuestro [Boletín digital de noticias](#)

Visita nuestro [Blog Cerámica para construir](#)